



JUNTA DEPARTAMENTAL
DE LAVALLEJA

SERIE A N° 58515

Minas, 7 de marzo de 2024.

RESOLUCIÓN N° 042/2024.

VISTO: la nota presentada por la Sra. Servanda Caitano.

RESULTANDO: que mediante la misma solicita licencia al cargo de Edil de la Junta Departamental desde el día 8 de marzo hasta el día 10 de marzo de 2024.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el Literal l) del Artículo 1° del Reglamento Interno del Cuerpo.

El Presidente de la Junta Departamental de Lavalleja, RESUELVE:

- 1- Conceder la licencia que solicita la Sra. Edil Servanda Caitano desde el día 8 de marzo hasta el día 10 de marzo de 2024.
- 2- Convocar para ocupar el cargo de Edil Titular a la primera suplente ordinal Ana Laura Nis por el término de dicha licencia.
- 3- Dar cuenta a la Junta Departamental de Lavalleja en la próxima sesión.


Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario




Joaquín Hernández
Presidente